



Ayuntamiento de
Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

ASUNTO: Convenio de colaboración entre Fundación Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Valladolid y la Fundación EME para el funcionamiento ordinario de la Joven Orquesta Sinfónica de Valladolid (JOSVa) en 2023.

EXPEDIENTE: 688/2023 FMC

ÓRGANO DECISORIO: Presidenta de la Fundación Municipal de Cultura

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

La funcionaria que suscribe, en relación con el expediente de referencia, propone que sea adoptada resolución del siguiente tenor literal:

Vistas las actuaciones contenidas en el expediente nº 688/2023 FMC para la aprobación del Convenio de Colaboración con la Fundación EME con NIF G47742796, para el funcionamiento y mantenimiento de la Joven Orquesta Sinfónica de Valladolid (JOSVa) en 2023.

Atendido que:

1º.- Consta en el expediente memoria justificativa del Gerente de la FMC que analiza la necesidad y oportunidad del mismo, su impacto económico, el carácter no contractual de la actividad objeto del convenio y la correcta y adecuada justificación de la aportación abonada en el ejercicio 2022.

2º.- Se han emitido los preceptivos informes de la Asesoría Jurídica del Organismo Autónomo e Intervención, a los que se alude los artículos 37 y 38 de la Ordenanza del Procedimiento Administrativo y Administración Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid.

3º.- El órgano competente para la aprobación de este convenio es la Presidencia de la FMC, según lo establecido en el artículo 7.1.10 de los Estatutos de la Fundación Municipal de Cultura.

En su virtud, **SE RESUELVE:**

Primero.- Aprobar el Convenio a suscribir con Fundación EME, con NIF G47742796, para el funcionamiento y mantenimiento de la Joven Orquesta Sinfónica de Valladolid (JOSVa) en 2023, conforme al texto incorporado en el documento nº 10, que forma parte del expediente.

Segundo.- Autorizar y disponer un gasto por importe de 12.000,00 euros con cargo a la partida 09/334.2/489 del presupuesto 2023, dentro del Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Valladolid para los años 2023-2025, aprobado por el Ayuntamiento de Valladolid en sesión plenaria de 13 de enero de 2023 y el Plan Operativo Anual de Subvenciones 2023 del Ayuntamiento de Valladolid, aprobado por Decreto nº 525, de 24 de enero de 2023.

En Valladolid, a la fecha de la firma

Ana Vergara Quintas

La Técnico A.G. de la FMC

Página 1 | 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANA

VERGARA QUINTAS

Fecha Firma: 27/06/2023 13:16

MARIA IRENE

CARVAJAL CRUSAT

Fecha Firma: 29/06/2023 11:32

OSCAR

MACÍAS CUADRADO

Fecha Firma: 29/06/2023 12:48

Fecha Copia: 30/06/2023 09:12

Código seguro de verificación(CSV): 2f6e55023db31a45088022d8f2ee0bcf0ea7a873

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



Ayuntamiento de
Valladolid

Fundación Municipal de Cultura

DECRETO 288/2023

La Sra. Presidenta Dña. M^a Irene Carvajal Crusat
(Decreto de Alcaldía 5115, de 19 de junio de 2023)

Valladolid, a la fecha de la firma.

“Vista la propuesta precedente, se resuelve de conformidad con ella y en sus propios términos”.

Lo manda y firma la Sr. Presidente de la Fundación Municipal de Cultura, de lo que yo, el Secretario Delegado de la Fundación Municipal de Cultura (Decreto de Alcaldía nº 2450, de 24 de marzo de 2023), doy fe.

PRESIDENTA DE LA FMC
M^a Irene Carvajal Crusat

SECRETARIO DELEGADO DE LA FMC
Óscar Macías Cuadrado

Página 2 | 2

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

ANA

VERGARA QUINTAS

Fecha Firma: 27/06/2023 13:16

MARIA IRENE

CARVAJAL CRUSAT

Fecha Firma: 29/06/2023 11:32

OSCAR

MACÍAS CUADRADO

Fecha Firma: 29/06/2023 12:48

Fecha Copia: 30/06/2023 09:12

Código seguro de verificación(CSV): 2f6e55023db31a45088022d8f2ee0bcf0ea7a873

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>
